

Buenos Aires, a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Roberto Repetto y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linares, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Terán, acordaron designar para atender el servicio de los tres Juzgados Federales de la Capital, durante el feriado de Enero próximo al Señor Juez Federal, doctor Eduardo Sarmiento, con el Secretario o Secretarios que indique; al Procurador Fiscal, doctor Jorge M. Gondra, y al Defensor de Pobres, Incafiacos y Ausentes, doctor Luis Págor García. -

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente, firmante que don Je. -

Roberto Repetto

Luis Linares

Juan B. Terán

Antonio Sagarna

Sec. -

En Buenos Aires, a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Roberto Repetto y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarna, don Luis Linares, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Terán, acordaron designar para atender el servicio de

Los dos Juzgados Federales del Rosario, durante el feriado de Enero próximo, al Señor Juez Federal Doctor don Pedro Morcillo Suárez, con el Secretario o Secretarios que indique, y al Señor Procurador Fiscal, doctor Emilio R. Casade.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, doy fe.

Robert Repetto

Luis Linarés

W. Aparicio

Juan B. Cerán

Resolución N. 111 de 1911

En Buenos Aires, a once de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Roberto Repetto, y los Señores Ministros doctores don Antonio Sagarra, don Luis Linarés, don Benito A. Nazar Anchorena y don Juan B. Cerán, acordaron designar para atender el servicio de los dos Juzgados del Territorio Nacional de Misiones, durante el feriado de Enero próximo, al Señor Juez, doctor Fernando Dufruy, con el Secretario o Secretarios que indique.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente por ante mí, doy fe.

R. Repetto

Luis Linarés

W. Aparicio

Juan B. Cerán

Resolución N. 111 de 1911

Sec. -